

¿Qué pasó?

El día 24 de agosto sobre las 13:30 en zona carreteable del PK 79 en el derecho de vía una vez finalizada la actividad Toma de coordenadas, el trabajador se dirige atender necesidad personal momento en el cual se enreda con capa vegetal tipo enredadera cayendo desde su propia altura.

Incidente: 28 de Agosto 2023 a las 13:30 horas.

Estación / Facilidad: zona carreteable del PK 79 en el derecho de vía

Foto no real del incidente:

¿Porque pasó?

- **Capacidad Física:** el trabajador presenta condición de peso corporal y capacidad limitada para mantener posiciones del cuerpo y tenía recomendaciones orientadas en mejorar estilos de vida saludable y valoración por nutrición a través de su asegurador en salud.
- **Estándar de trabajo inadecuado:** En el documento sobre condiciones de seguridad para ingreso a derecho de vía, no están contemplados controles adicionales como evitar realizar necesidades personales en zonas con capa vegetal densa, evitar consumir alimentos en áreas del derecho de vía en las cuales pueda llamar la atención de animales silvestres.

¿En qué podemos mejorar y construir?

- Haciéndonos responsables en cumplir y de ejecutar las recomendaciones de salud ocupacional orientadas a mejorar los estilos de vida saludable.
- Asegúranos de conocer y poner en práctica los lineamientos al ingreso seguro al derecho de vía, gestionar la identificación de nuevos riesgos y mantener control sobre ellos.
- Reconocer a vulnerabilidad para los cargos activos en Ocesa ante condiciones de salud.
- Resocializar las matrices de peligros y riesgo para los funcionarios de línea, estaciones y Bogotá.

